

CONSTANCIA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción:

Es el documento que acredite que el estudiante no tiene deficiencia académica, a la fecha de emisión de dicha constancia.

REQUISITOS	COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/Utilizar formato establecido/ Precisar con claridad todos los datos solicitados	
2. Recibo cancelado por el derecho (por asignatura)	S/. 10.00
3. No tener deudas con la Universidad	
4. D.N.I. escaneado de ambos lados	
5. Una foto (01) fotografía digital actual, ROPA FORMAL, tamaño: 3,5 cm x 4,5 cm a color con fondo blanco, tomado de frente, sin gorras, sin lentes, sin sellos ni enmendaduras. La foto debe ser enviada en formato JPG. NO ENVIAR ESCANEADO	

Duración	06 días hábiles
Presentación y Entrega	Mesa de Partes Virtual https://mesavirtual2usmp.edu.pe/filialsur Teléfono: +51 1313 0300 – ANEXO 3513 Horario de Atención: Lunes a viernes 08:00 a 5:00 pm